


Fuente: MUÑOZ-ALONSO, G. “El arte de la escritura académica: herramientas para escribir con rigor un Trabajo de Fin de Grado”. En: BARRIOS, M.; BARRIENTOS, J. *El Trabajo de Fin de Grado: teorías y prácticas*. Madrid: Visión, 2016, 99-101.

Referencias bibliográficas o/y bibliografía

<p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN LA TESIS DOCTORAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Se recomienda la utilización de las normas APA<ul style="list-style-type: none">• Publication Manual of the American Psychological Association, 6.ª ed.• Diversos softwares facilitan esta labor automatizando y minimizando por tanto los errores al construir la bibliografía manualmente<ul style="list-style-type: none">• EndNote• Citavi• ProCite 
--

CUADRO. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN LA TESIS DOCTORAL

Las referencias bibliográficas son conjuntos de elementos que identifican un documento o una de sus partes y que se destinan a formar parte de listas de fuentes citadas o consultadas en un trabajo o publicación o de una bibliografía. Tienen numerosas aplicaciones en la investigación científica ya que pueden constituirse en bibliografías; pueden colocarse en fichas bibliográficas que preceden a un resumen o a una reseña; o bien sirven para las citas bibliográficas que integramos en un texto o colocamos en forma de nota, a pie de página o en otro lugar del trabajo.

Ahora bien, *referencia bibliográfica*, *cita bibliográfica* y *bibliografía*, a pesar de que a veces se usan como sinónimos, son conceptos diferentes. En primer lugar, el conjunto de referencias bibliográficas contiene detalles de todos los libros, artículos, informes y otros trabajos a los cuales nos hemos referido directamente en el trabajo; esas referencias proporcionan, pues, los datos puntuales de esas fuentes. Las citas bibliográficas colocan estos datos, referidos a una cita específica y concreta hecha en el texto, o en forma de nota a pie de página o al final del capítulo. Por su lado, la bibliografía contiene los detalles de todos los libros, artículos, informes y otros trabajos pertinentes que se han consultado durante la investigación, además de otras obras y documentos considerados esenciales para la temática que se aborda en el trabajo, aunque no hayan sido mencionados en ningún momento, ya sea en lo que afecta a las fuentes o en cuanto a obras de muy diversa consideración. En el caso de la bibliografía el listado debe hacerse por orden alfabético en cada uno de los apartados en que hayamos parcelado la

información, circunstancia no obligatoria en el caso de las referencias bibliográficas que pueden colocarse en el mismo orden en que aparecen en la investigación o bien seguir el orden alfabético; si se opta por esta última consideración no tenemos por qué colocar el apellido en mayúsculas, grafía propia de las bibliografías.

La redacción de referencias bibliográficas presenta actualmente algunos problemas basados en la falta de acuerdo respecto al orden de los datos y, sobre todo, a la grafía y puntuación que estos deben adoptar. Existen una serie de normas internacionales (ISO 690: 2010)¹, nacionales (UNE 50-104-94)², particulares, como las que encontramos en los libros de estilo, en las instrucciones de una determinada Facultad, en las hojas de instrucciones de algunas revistas científicas, en los manuales de estilo de editoriales o de periódicos, y en otras fuentes diversas, como en las obras de José Martínez de Sousa.³ Pues bien, ninguna de las propuestas mencionadas es seguida unánimemente, por lo que el autor de un trabajo académico hará bien en conocer de antemano las normas que a este respecto mantiene la institución, el director del trabajo o la editorial (si es que se va a publicar). En cualquier caso, la normativa más utilizada en estos momentos es el sistema APA (Turabian, Chicago o Harvard) aunque en el ámbito de las humanidades también hay muchos seguidores del sistema tradicional o del sistema MLA.⁴

Asimismo, el alumnado debe familiarizarse cuanto antes con los gestores bibliográficos disponibles en las universidades para investigadores, gestores que facilitan la confección de bibliografías y la citación mediante los procesadores de textos correspondientes. En este capítulo recomendamos el uso de EndNote.⁵

Parámetros para la evaluación de la Bibliografía

- Utiliza las fuentes documentales más pertinentes y actualizadas.
- Hace referencia al estilo de citación y referenciación utilizados.
- Diferencia entre bibliografía y referencia bibliográfica.
- La alfabetización de las autorías es correcta.⁶
- Utiliza el párrafo francés.

¹ Esta norma adjunta las normas 690-1987 y 690-2: 1997.

² Esta norma es una traducción de la ISO 690:1987.

³ cf. MARTÍNEZ DE SOUSA, J. *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Trea, 2007, *pássim*.

⁴ cf. MUÑOZ-ALONSO, G. *Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades: del Trabajo de fin de Grado al Trabajo de Fin de Máster*. Madrid: Bubok, 2015, 100-106.

⁵ cf. MUÑOZ-ALONSO, G. "Hacia una nueva manera de investigar en Humanidades: Recopilar, organizar y dar formato a través de un gestor bibliográfico". *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, número 33, Madrid, 2015, 111-141.

⁶ cf. MUÑOZ-ALONSO, G. *Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades: del Trabajo de fin de Grado al Trabajo de Fin de Máster*. Madrid: Bubok, 2015, 65-70.